

VISTO: Solicitud de la Sra. Natalia Hernández C.I. 4.403.779-6 de permiso para carro de comidas en 3B a 30 mts. De la rambla

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Natalia Hernández C.I. 4.403.779-6 la instalación por la temporada de carro de comidas en el punto solicitado, en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida
3. Resolución aprobada con fecha 1° de octubre de 2018



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen